



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: acta proclamacion Decana

JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ACTA N° 18

PROCLAMACION DECANA y VICEDECANA

En la ciudad de Córdoba a veintisiete días del mes de octubre de dos mil veintiuno, en la sede de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúne la Junta Electoral bajo la presidencia de la Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ en integrada por el Ab. PABLO A. PULISICH y el Sr. LUCAS P. VELASCO, que habiéndose realizado el escrutinio definitivo de la elección de Decano y Vicedecano, aprobado por Acta de esta Junta N° 17, que se han cumplido con los plazos legales establecidos no habiéndose presentado impugnaciones, por ello corresponde proclamar a los candidatos a Decano y Vicedecano de esta Facultad de Lenguas, atento lo establecido en el Art. 29 inc. d) del Reglamento de Elección de Decano y Vicedecano aprobado por Ordenanza N° 1/2017 del H. Consejo Superior de esta Universidad Nacional de Córdoba,

Que atento los resultados que arrojó el escrutinio aprobado por Acta N° 17 y aplicada la formula de ponderación establecida en el Art. 18 del reglamento supra mencionado corresponde a esta Junta Electoral proclamar:

1°.- Decana de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba a la Prof. Dra. **GRACIELA L. FERRERO** (D.N.I. N° 11.972.717) por el período 1 de Diciembre de 2021 al 30 de Noviembre de 2024.

2°.- Vicedecana de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba al Prof. Mgtr. **MARIA BELEN OLIVA LINARES** (D.N.I. N° 22.372.817) por el período 1 de Diciembre de 2021 al 30 de Noviembre de 2024.

Siendo las once y sin más que tratar, se levanta la sesión.-

